

Pautas generales ante la realización de actividades prácticas presenciales durante junio y julio de 2020 en Facultad de Ciencias

Estas pautas, han sido elaboradas por el Grupo de Trabajo constituido con el cometido de estudiar las propuestas de actividades prácticas de laboratorio.

Este Grupo¹ trabajó tomando en cuenta las orientaciones generales criterios oportunamente aprobados por el CDC (26/05/2020) así como las aprobadas por el Consejo de Facultad de Ciencias (08/06/2020).

Para el ingreso a Facultad de Ciencias deberán tomar en cuenta que:

1. Se deberá utilizar tapabocas o mascarilla para ingresar al edificio.
2. Todas las personas que ingresen al edificio deberán desinfectar su calzado pisando el tapete sanitario colocado en la entrada para este fin.
3. Todas las personas deberán registrar su ingreso a la Facultad. Habrá 2 listados para el registro. Habrá una mesa de registro para estudiantes. Para facilitar y agilizar el registro de estudiantes de prácticos cada docente deberá entregar previamente el listado completo de estudiantes que participará en cada práctico
4. El registro se hará en planillas de papel, de manera de poder tener un rápido control sobre la asistencia día a día, y la permanencia de personas en el edificio. Se sugiere llevar lapicera personal. De todas maneras habrá alcohol en gel disponible para higienizar las manos al ingresar y salir de la institución.
5. Los funcionarios de vigilancia les tomarán la temperatura al ingresar. No se autorizará el ingreso de ninguna persona cuya medición de temperatura marque 37,5° o más.
6. Los estudiantes que presenten síntomas (dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida del gusto, vómitos, diarrea) deberán permanecer en su domicilio siendo su responsabilidad consultar al médico de su prestador de salud. En caso de presentar COVID19 deberá informar de forma inmediata, al responsable del curso a efectos de que se adopten las medidas correspondientes.
7. Los que comiencen con síntomas durante la clase, deberán retirarse.
8. No debe concurrir al curso todo estudiante que ha estado en contacto estrecho (co-vivientes, familiares y personas) que hayan estado en el mismo lugar que un caso de COVID19 mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19 durante 15 días hasta confirmar que sea negativo
9. Para trasladarse a los salones de prácticos se deberá utilizar las escaleras que llevan directamente a los salones, evitando el uso de las escaleras de la torre cuyos pasillos son más angostos. Se solicita no utilizar los ascensores a menos que sea estrictamente necesario. En el caso de tener que usarlo, será para un máximo de dos personas por viaje.
10. Para evitar aglomeraciones en espacios reducidos, se utilizará como espacio de espera el hall de Facultad, que es amplio y permite mantener las distancias entre personas.

¹ integrado por representantes de las Comisiones de Carrera de Biología, Bioquímica, Física y Geología, de la Unidad de Laboratorios Prácticos, de Bedelía y de Decanato

Recordamos que estas medidas se toman en un contexto de emergencia sanitaria. En la medida que la situación sanitaria del país cambie, y/o que se modifiquen las disposiciones de Udelar, estas pautas podrán ser revisadas.

Dentro de los salones prácticos se deberá respetar:

- Mantener una distancia no menor a 2 metros entre sí, salvo que existan barreras físicas (como por ejemplo mamparas, protectores faciales, etc.)
- Uso de tapabocas de forma permanente
- Uso de túnica o sobretúnica
- Uso de guantes descartables cuando el docente del curso lo indique

Los docentes que participen en las actividades prácticas utilizarán además una mascarilla de acetato, dado que tendrán una mayor circulación por el salón, como forma adicional de cuidarse y cuidar a los estudiantes.

Cada salón práctico contará con

- jabón líquido para lavado de manos. Se recomienda lavado antes y después de cada práctico.
- alcohol 70 para desinfección de mesas, mesadas y equipamiento
- isopropanol y papel tissue para limpieza de los oculares de microscopios y lupas.
- Papel toalla para secado de manos y superficies

Se realizará la desinfección de mesadas y demás superficies de trabajo antes y después de cada clase. Esta limpieza primaria estará a cargo de los docentes responsables del práctico.

El alcohol en gel estará solamente disponible en espacios de circulación compartida. Dentro de los salones de prácticos se evitará su uso para cuidar equipos y materiales.

Para poder ventilar y limpiar correctamente cada salón se dejará un espacio de 30 minutos entre dos clases contiguas.

Se comunica que la definición de la asistencia a las clases prácticas de laboratorio (o un porcentaje de las mismas) como elemento indispensable para la ganancia de la Unidad Curricular, será de resorte de cada equipo docente.

Estas pautas fueron elaboradas con la intención de cuidarnos entre todos, y minimizar los riesgos de infección dentro de nuestra institución.

Contamos con el compromiso de todos y todas.

Montevideo, 17 de junio de 2020